

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

**Llamado a licitación de BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON
AJUSTE POR CER 2,25% VTO. 2020 (BONCER 2020)**

El Ministerio de Hacienda anuncia que procederá a la licitación pública para la reapertura de los BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,25% VTO. 2020 (BONCER 2020).

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 hs y finalizará a las 15 hs del día **miércoles 6 de febrero de 2019**.

La licitación se realizará mediante **indicación de precio**, en la cual habrá un tramo competitivo y uno no competitivo.

A los fines de participar, las ofertas podrán presentarse en dos tramos. En el tramo competitivo los precios deberán expresarse **por cada \$ 1.000 de valor nominal original con dos decimales**, mientras que en el tramo no competitivo deberán consignar únicamente el monto a suscribir.

La suscripción podrá realizarse tanto en Pesos como en Dólares Estadounidenses, en este último caso se aplicará el tipo de cambio de referencia correspondiente a la Comunicación "A" 3500 del día martes 5 de febrero de 2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV. La colocación se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta N° 9-E/2019 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda, ambas del Ministerio de Hacienda.

El detalle del instrumento y de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/hacienda

BUENOS AIRES, 4 de febrero de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA

A continuación se presentan los detalles del instrumento:

Instrumento	BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,25% VTO. 2020 (REAPERTURA)
Fecha de emisión original	28 de octubre de 2016
Fecha de reapertura	8 de febrero de 2019
Fecha de vencimiento	28 de abril de 2020
Ajuste de capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al COEFICIENTE DE ESTABILIZACIÓN DE REFERENCIA (CER) referido en el Artículo 4º del Decreto N° 214 de fecha 3 de febrero de 2002, informado por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, correspondiente al período transcurrido entre los DIEZ (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los DIEZ (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO de la SECRETARÍA DE FINANZAS del MINISTERIO DE HACIENDA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Amortización	Íntegra al vencimiento y será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula precedente.
Cupón	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del DOS COMA VEINTICINCO CENTÉSIMOS POR CIENTO (2,25 %) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido los días 28 de abril y 28 de octubre de cada año hasta su vencimiento. Los intereses serán calculados sobre la base de UN (1) año de TRESCIENTOS SESENTA (360) días integrado por DOCE (12) meses de TREINTA (30) días cada uno. Cuando el vencimiento de un cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del cupón será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Moneda de denominación y pagos	Pesos
Moneda de suscripción	Pesos o dólares estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

A continuación se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,25% VTO. 2020	
Modalidad a licitar	Licitación pública mediante indicación de precio.
Tipo de instrumento	BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,25% VTO. 2020
Comisiones	No se pagarán comisiones
Moneda de denominación y pagos	Pesos.

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,25% VTO. 2020	
Fecha del llamado a licitación	Lunes, 4 de febrero de 2019.
Período de recepción de ofertas y horario límite para la presentación	Se recibirán ofertas desde las 10:00 hs. hasta las 15 hs. del día miércoles 6 de febrero de 2019.
Fecha de liquidación	Viernes, 8 de febrero de 2019 (T+2).
Sistema de adjudicación	Licitación mediante indicación de precio, la que será adjudicada por sistema holandés de precio único.
Oferta mínima	VNO \$ 10.000
Moneda de suscripción	El instrumento podrá ser suscripto en Pesos o Dólares Estadounidenses.
Tipo de Cambio para la Suscripción	Se aplicará el Tipo de Cambio de Referencia de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día martes 5 de febrero de 2019.
Tramos	Habrà un tramo competitivo y un tramo no competitivo.
Presentación de ofertas	Las ofertas podrán canalizarse en cualquiera de los dos tramos. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$ 2.000.000 , debiéndose consignar únicamente el monto a suscribir. En el tramo competitivo se deberán presentar las ofertas debiendo indicarse el precio por cada VNO \$ 1.000 con dos decimales.
Forma de presentación de ofertas	Las ofertas para la adquisición de los valores deberán ser realizadas en firme, por intermedio del Sistema de Comunicaciones provisto por el MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO "SIOPEL"
Monto a licitar	Hasta un total de VNO \$ 15.000.000.000
Aceptación de ofertas para el tramo no competitivo	El Tramo No Competitivo será aceptado en su totalidad hasta cubrir el monto máximo emitido. En el caso que dicho total supere el mencionado monto, las ofertas de dicho tramo se prorratearán en forma proporcional a los montos solicitados. Las ofertas serán aceptadas al precio de corte.
Aceptación de ofertas para el tramo competitivo	Sí luego de realizar la adjudicación en el Tramo No Competitivo quedase un monto pendiente de asignación, se aceptarán en su totalidad las ofertas que tengan un precio mayor o igual al que se fije como precio de corte. Las ofertas al precio de corte serán aceptadas hasta cubrir el monto total a adjudicar, pudiéndose proceder a efectuar prorrateos en forma proporcional a los montos solicitados a dicho precio.

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 2,25% VTO. 2020	
Participantes	<p>Podrán participar de la licitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los AGENTES DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN (INTEGRALES y PROPIOS) y AGENTES DE NEGOCIACIÓN registrados en la COMISIÓN NACIONAL VALORES (CNV) de la REPÚBLICA ARGENTINA, debiendo utilizar a los efectos de la liquidación las cuentas abiertas en la CRYL del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA) ya sean propias o de los MERCADOS del territorio nacional autorizados por la CNV en caso de no contar con las mismas. 2) Todas aquellas personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes registrados, detallados en el párrafo anterior.

BUENOS AIRES, 4 de febrero de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA